



HISTORIAL DE REFORMAS

Reforma	Decreto	Artículos Reformados	Publicación
Nueva Ley	Decreto No. LXV/EXLEY/0462/2018 II P.O. Fecha Aprobación: 2017.11.30 Entrada en vigor: 2018.02.18 Observaciones: Se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua		P.O.E. 2018.02.17/No. 14
1	Decreto No. LXV/RFDEC/0719/2018 II P.O. Fecha de Aprobación: 2018.02.06 Entrada en Vigor: 2018.02.18 Observaciones: La presente reforma pretende brindar claridad y certeza jurídica a las partes intervinientes y actos de la materia, por ello se incluye de los órganos internos de control.	Se REFORMAN los artículos 3, fracciones XI y XXIII; 5, segundo párrafo; 6, segundo párrafo; 12, fracciones II y IV; 27; 29, fracciones VII y XII; 30, segundo párrafo; 31, primer párrafo; 34, fracción I, primer párrafo; 35, fracción III, inciso b); 36, segundo párrafo; 39, tercer párrafo; 47, primer párrafo; 49, primer párrafo, y párrafo segundo, fracción III, inciso d); 51, fracción I, primer párrafo; 54, primer párrafo; 67, primer párrafo; 73, fracción XII; 75, primer párrafo; 86, fracciones II y VIII; 94, párrafos primero y tercero; 101, fracción II; 113, primer párrafo; 114, primer párrafo; 117, fracción II, primer párrafo; 122, tercer párrafo; 123, quinto y sexto párrafos; 124, párrafos primero y segundo; 125, párrafos primero y segundo; 126; 127, primer párrafo; del Título Décimo, la denominación del Capítulo III; 128, 129; 130, primer párrafo; 131, primer párrafo; 132,	P.O.E. 2018.02.17/No. 14



		<p>primer párrafo; 133, párrafos primero y segundo; 134; 135, primer párrafo; 136, 137 y el Artículo Primero Transitorio; se ADICIONAN los artículos 49, con un quinto párrafo; 78, con un quinto párrafo; 108, fracción III, con un segundo párrafo, así como un Artículo Décimo Transitorio, y se DEROGAN los artículos 30, párrafo primero, fracción IV; 83, fracción III, segundo párrafo; 84, cuarto párrafo; 130, segundo párrafo; 131, segundo párrafo; 133, tercer párrafo; 135, párrafos segundo y tercero; 138 y 139.</p>	
2	<p>Decreto No. LXVI/RFLEY/0372/2019 II P.E. Fecha Aprobación: 2019.07.10 Entrada en Vigor: 2019.08.15 Observaciones: La presente reforma es referente a las Disposiciones Generales y Excepciones a la licitación Pública.</p>	<p>Se REFORMAN los artículos 3, fracción X; 73, tercer párrafo; y 79, primer párrafo; y se ADICIONAN los artículos 5, primer párrafo, con una fracción VII; y 74, con un sexto párrafo.</p>	<p>POE 2019.08.14/No. 65</p>
	<p>Fe de Erratas</p>		<p>2019.08.17/No. 66</p>
3	<p>Decreto No. LXVI/RFLEY/0757/2020 I P.O. Fecha Aprobación: 2020.09.03 Entrada en Vigor: 2020.11.08 Observaciones: La presente reforma tiene como finalidad generar mayor certidumbre jurídica respecto a las facultades, funcionamiento y el actuar de los entes públicos en la aplicación de esta Ley.</p>	<p>Se reforma el artículo 85.</p>	<p>P.O.E. 2020.11.07/No. 90</p>
4	<p>Decreto No. LXVIIFLEY/0484/2022 I P.O. Fecha Aprobación: 2022.12.20 Entrada en Vigor: 2023.01.05 Observaciones: La presente reforma tiene el propósito de Reformar, Adicionar y Derogar diversos artículos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y</p>	<p>SE REFORMAN los artículos 1, párrafo primero; 3, las fracciones III, IX, X, XII, XVII, XXIII, XXVIII, XXXI y XXXII; 4, párrafo segundo; 5, las fracciones IV, V, VI y VII; 6, párrafos segundo y cuarto; 7, 11, 12, las</p>	<p>P.O.E. 2023.01.04/No. 01</p>



	<p>Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a efecto de simplificar los trámites y servicios otorgados por parte del Gobierno del Estado; actualizar el marco normativo en materia de trámites y procesos administrativos; contar con una legislación estatal actualizada conforme a las necesidades de la ciudadanía que brinde certeza jurídica; elaborar y difundir los instrumentos que promueven la participación y vigilancia ciudadana, y fortalecer la transparencia con relación a la asignación y ejecución de los recursos.</p>	<p>fracciones II, IV y VII; 15, párrafos primero y segundo; 17, párrafos primero y segundo; 19, párrafo segundo; 22, párrafo primero, la fracción VII; 23, párrafo primero; 25, su párrafo primero, las fracciones I, II y III, y los párrafos segundo y tercero; 26, 27, 29, fracciones III, IV, V, VI, VIII, IX y X; 30, párrafo primero; la denominación del título Cuarto, para denominarse Del Padrón de Proveedores y del Sistema de Contrataciones Públicas; 34, la fracción II; 35, párrafo primero, fracción I, sus incisos c) y d); y a la fracción III, sus incisos b) y c); 38, fracción I; la denominación del Capítulo II, del Título Cuarto, para denominarse Del Sistema de Contrataciones Públicas; 39, párrafo primero; 42, párrafo segundo; 47, los párrafos primero y segundo; 49, párrafo primero; párrafo segundo, su fracción I, y a la fracción II, los incisos b), c), d) y f); a su fracción III, los incisos b), c) y d); y los párrafos tercero y cuarto; 50, los párrafos primero y segundo; 51, párrafo primero, las fracciones II y III; 54, párrafos, primero y segundo; 55, 56, las fracciones III y VIII; 57, los párrafos primero, tercero, su fracción I, y el cuarto; 59, fracción IV; 61, las fracciones III, IV y V y los párrafos tercero y cuarto; 64, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; 66, fracción II; 67, los</p>	
--	--	---	--



		<p>párrafos sexto y séptimo; 68, el párrafo segundo; 69, párrafos primero y tercero; 70, párrafo segundo y cuarto; 71, párrafo primero; 72; párrafos primero y cuarto; 73, párrafo primero y sus fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII y XII, y el párrafo tercero; 74, fracciones I y II, y el párrafo tercero; 75, párrafo primero; 76, 77, la fracción I; 78, párrafo segundo; 79, párrafo primero y sus fracciones I, III, XII, XIX, XXI y XXII; 80, 81, párrafos segundo y tercero; 83, párrafo primero; 84, párrafos primero, tercero, quinto, sexto, séptimo; 85, fracción I; 86, párrafo primero y sus fracciones I, III y XVIII; y los párrafos, segundo y tercero; 89, párrafos segundo y tercero; 90, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo; 94, párrafos segundo y tercero; 96, fracción X; 99, párrafos primero y segundo; 100, 101, 102, 103, 104, 107, 108, 109, 114, párrafos primero y sus fracciones I y II y quinto; 125, párrafo segundo; SE ADICIONAN a los artículos 1, la fracción VII y el párrafo cuarto; 3, las fracciones XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXVIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII y XLVIII; 4, fracción III; y un párrafo segundo; 5, párrafo primero, fracción I, un párrafo segundo; a la fracción IV, un párrafo segundo; las fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII,</p>	
--	--	---	--



		XVIII, XIX, XX y XXI; y un párrafo tercero; 6, los párrafos quinto y sexto; 9, los párrafos segundo y tercero; 12, fracción VI, un segundo párrafo y las fracciones VIII, IX, X y XI; 14, los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto; 15, los párrafos tercero, cuarto y quinto; 23, el párrafo tercero; 24, el párrafo tercero; 25, párrafo primero, las fracciones IV y V y el párrafos cuarto; 30, párrafo primero, las fracciones V, VI y VII; 34, párrafo primero, la fracción III; 39, el párrafo cuarto; 40, los párrafos tercero y cuarto; 42, el párrafo tercero; 45, los párrafos cuarto, quinto y sexto; 47, el párrafo tercero; 49, fracción I, los párrafos segundo y tercero, y a la fracción II, inciso f), un párrafo segundo; 49 Bis; 51, un párrafo segundo; 56, la fracción XXI; 61, la fracción VI; 67, fracción I, los párrafos segundo, tercero y cuarto; 70, párrafo quinto; 71, párrafo primero, las fracciones I y II; 72, párrafo séptimo; 73, fracción II, un párrafo tercero, a la fracción IV, un párrafo tercero y cuarto, y las fracciones XIV, XV y XVI; 73, un párrafo quinto; 73 Bis; 75, las fracciones I, II, III y IV; 79 BIS, 81, un párrafo cuarto; 83, fracción I, un párrafo tercero; 84, párrafos octavo y noveno; 86, fracción XVIII, un párrafo segundo; y un párrafo cuarto; 88, un párrafo sexto; 89, párrafos cuarto y quinto; 90, los párrafos octavo,	
--	--	--	--



		<p>noveno y décimo; 93, un párrafo cuarto; 94, los párrafos, tercero; cuarto, quinto, sexto y séptimo; 99, los párrafos tercero y cuarto; 107, las fracciones I, II, III, y IV; 108, un párrafo segundo; 114, la fracción VI; 115, la fracción VI; 124, un párrafo quinto; 125, los párrafos cuarto, quinto sexto; y SE DEROGAN a los artículos 3, fracción XI, su párrafo segundo; 10, el párrafo segundo; 28, 29, las fracciones II y XIII; 30, párrafo segundo; 39, el párrafo tercero; 40, el párrafo segundo; 45, el párrafo tercero; 49, párrafo segundo, fracción II, el inciso e) y el párrafo quinto; 69, el párrafo segundo; 72, párrafo sexto; 73, el párrafo segundo; 84, la fracción III y el párrafo segundo; 86, las fracciones V, VI y IX; 96, segundo párrafo; 106.</p>	
--	--	---	--